

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-073/2022 RELATIVA AL SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL), SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

**FORO DE ACLARACIONES
ACTA PRIMERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y los representantes de la Unidad Requirente de los servicios cuyas firmas se encuentran en la presente acta, informan lo siguiente:

1. Que a las 08:00 horas del día 09 de diciembre del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos, formularon sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.

2. Que a las 12:00 horas del día 09 de diciembre del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

Acto seguido se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del presente concurso.

UNICA: Se aclara y se precisa en el punto 9.1 TIEMPO DE ENTREGA:

Dice: Dentro de los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la orden de compra.

Debe decir: A más tardar el 30 de diciembre de 2022.

Lo anterior a efectos de cumplir con las necesidades de la unidad requirente y toda vez que de conformidad en el punto 10.1 forma de pago: La presente contratación se hará con cargo a recursos financieros aprobados del año en curso, información necesaria según lo establecido en el inciso e) de la fracción

I del artículo 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

A continuación una vez recibidas las respuestas técnicas por parte de LA UNIDAD REQUIRENTE se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por los participantes previamente inscritos:

N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	EN RELACIÓN AL PUNTO 9.1 SOBRE TIEMPO DE ENTREGA SE MENCIONA QUE SON 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA, EN CASO DE SER EL LICITANTE GANADOR ¿QUÉ DÍA SE HARÁ LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA?	Proveedor 345	09/12/2022 09:39:52 a.m.
Respuesta: La orden de compra se entregará a más tardar al día hábil siguiente del fallo definitivo y adjudicación.			
2	EN RELACIÓN AL PUNTO 9.1 SOBRE TIEMPO DE ENTREGA SE MENCIONA QUE SON 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA Y EN EL PUNTO 10.1 DE LAS BASES SOBRE LA FORMA DE PAGO MENCIONA QUE "LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE HARÁ CON CARGO A RECURSOS FINANCIEROS APROBADOS DEL AÑO EN CURSO", CON ESTA INFORMACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA QUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 20 DÍAS NATURALES, LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA ES EL 5 DE ENERO DE 2023 (EN CASO QUE SE HAGA LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA EL MISMO DÍA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN), LA FACTURACIÓN DEL 50% RESTANTE NO SERÁ EN EL AÑO EN CURSO, EN CASO DE SER LICITANTE GANADOR ¿EL PAGO ENTONCES SERÁ EN EL 2023 Y NO EN EL AÑO EN CURSO?	Proveedor 345	09/12/2022 09:40:12 a.m.
Respuesta: El segundo pago, por el 50% (cincuenta por ciento) restante, se realizará <u>dentro de los 30 naturales</u> , previa entrega de la factura correspondiente, garantía correspondiente, entrega total de los bienes y a entera satisfacción de la unidad requirente y/o la unidad usuaria, acta de entrega-recepción, en los términos y condiciones establecidos en la ficha técnica y/o en el contrato correspondiente. En cuanto al tiempo de entrega favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.			
3	PREGUNTA NO.1 ¿SE PODRÁ AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 45 DÍAS NATURALES?	Proveedor 757	09/12/2022 10:35:32 a.m.
Respuesta: Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.			
4	EN RELACIÓN A LA REFERENCIA 3.4 MUESTRAS MENCIONA DEBERÁN DE PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS DE LOS UNIFORMES Y DEMÁS BIENES QUE COTIZAN. APEGÁNDOSE A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA FICHA TÉCNICA Y MUESTRAS FÍSICAS DE LA UNIDAD USUARIA. PREGUNTA: CUÁL ES LA QUE SE TOMARÁ PARA COMPARAR CON LA MUESTRA FÍSICA PRESENTADA POR NOSOTROS, LA FICHA TÉCNICA O LA MUESTRA FÍSICA DE LA UNIDAD USUARIA YA QUE ESTA PRESENTA IMPERFECCIONES EN SU CONFECCIÓN POR EJEMPLO EL TONO DE SU PRENDA.	Proveedor 164	09/12/2022 11:18:02 a.m.
Respuesta: Deberán apegarse a las características señaladas en la Ficha Técnica y Muestras Físicas de la Unidad Usuaria, considerando el color señalado en la Ficha Técnica que es el "Gris Jaspe Medio".			



Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Asimismo se hace constar que el Acto de Apertura Técnica se llevará a cabo a las 11:00 horas del día 14 de diciembre del 2022, en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.


POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).


LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

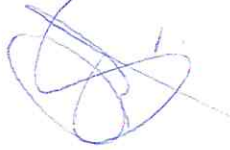
POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).


LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).


C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (CON VOZ)


LIC. ARACELY SALAS GALICIA

Hoja de firmas correspondiente al acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-073/2022 relativa al Suministro de Uniformes para Personas Privadas De La Libertad (PPL), solicitado por la Secretaría de Seguridad.

